|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Departamento de Comunicación y Marketing |

**NOTA DE PRENSA**

**La Abogacía y el Poder Judicial acuerdan impulsar una colaboración más intensa para mejorar el servicio de Justicia**

* Los presidentes de ambas instituciones coinciden en la oportunidad de crear comisiones mixtas formadas por la Abogacía, el Poder Judicial y la Administración de Justicia
* Ambos consejos generales creen imprescindible que se dote de más recursos a la Administración de Justicia y al Turno de oficio

**24-10-2024.** Los presidentes de la Abogacía Española y del Consejo General del Poder Judicial, Salvador González e Isabel Perelló, han acordado hoy impulsar una colaboración más intensa entre ambas instituciones para contribuir a mejorar el funcionamiento del servicio público de justicia.

En el primer encuentro oficial desde la reciente toma de posesión de ambos presidentes, tanto González como Perelló han coincidido en recalcar que es preciso dotar de nuevas acciones el convenio marco de colaboración firmado entre ambos consejos hace ahora un año.

Asimismo, los dos presidentes han comentado la importancia de que pudieran crearse comisiones mixtas donde se potencie la colaboración entre la Abogacía, el Poder Judicial y la Administraciones Públicas responsables en cada comunidad autónoma.

Más allá del compromiso de ambas instituciones, los presidentes han mostrado su acuerdo en que se deben facilitar más recursos a la Administración de Justicia y mejores condiciones al Turno de oficio. Asimismo, los máximos representantes de la Abogacía y del Poder Judicial han considerado esencial promover un marco común de reconocimiento y consideración en el trato que debe presidir las relaciones entre los profesionales, siempre en beneficio de los justiciables y la ciudadanía.

“El compromiso de todos los operadores jurídicos es fundamental para mejorar el funcionamiento de la Justicia; y si remamos todos al mismo ritmo y en la misma dirección, estoy seguro de que conseguiremos mejores resultados”, ha expuesto Salvador González al término de la reunión celebrada en la sede del Consejo General del Poder Judicial.

Por último, González y Perelló han abordado el ámbito de la formación conjunta. Si bien ya existen experiencias de colaboración y es frecuente la participación de jueces y magistrados en las sesiones formativas de la abogacía y viceversa, las dos instituciones creen que todavía queda mucho recorrido para mejorar la preparación profesional, especialmente en el terreno de la nueva legislación.

